La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991

Fernando Collantes Gutiérrez

«El cambio social más drástico y de mayor alcance de la segunda mitad de este siglo, y el que nos separa para siempre del mundo del pasado, es la muerte del campesinado»

Eric Hobsbawm (1995: 292)

1. INTRODUCCIÓN

¿Cuáles son las grandes rupturas en que hunde sus raíces el presente de la España rural? La primera que acude a nuestra mente es la crisis de la agricultura tradicional, basada en fuentes de energía orgánicas y bajas intensidades de capital, y su sustitución por una agricultura inorgánica y capitalizada cuyo destino pasó a estar crecientemente vinculado al de un sistema alimentario dominado por empresas agroindustriales oligopolistas (Naredo, 1996; Abad y Naredo, 1997). Sin embargo, lo que caracteriza a la España rural del presente no es sólo este nuevo modelo de agricultura, sino también la diversificación sectorial de su estructura económica. Conforme los agricultores «modernizaban» la que hasta entonces había sido la pieza central de la economía rural, nuevas piezas ocupaban un espacio creciente en las estrategias de la población rural. Así nos

Fecha de recepción del original: Julio de 2006. Versión definitiva: Febrero de 2007.

[■] Fernando Collantes Gutiérrez es profesor de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Zaragoza. Dirección para correspondencia: Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Gran Vía 4, 50005 Zaragoza. collantf@unizar.es

enfrentamos a una segunda ruptura de no menor trascendencia: la ruptura de la correspondencia entre agricultura y economía rural.

Esta ruptura se encontraba ya madura a comienzos de la década de 1990, en el punto de llegada de este artículo. Para entonces, como ha subrayado el sociólogo Benjamín García Sanz (1997a: 299; 1997b: 650), la agricultura ocupaba ya a menos del 30 por ciento de la población activa rural y suponía menos del 20 por ciento de la renta de los hogares rurales. La nueva cara de la economía rural estaba presente por toda la geografía española, y no había una sola Comunidad Autónoma en cuyas zonas rurales la población activa agraria continuara superando a la población activa no agraria. Incluso los municipios de menor tamaño presentaban una estructura ocupacional notablemente diversificada, en la que la agricultura compartía protagonismo con la industria, la construcción y los servicios (Sancho, 1997: 184).

No sabemos mucho sobre las fuerzas que indujeron esta ruptura. Hasta el momento, la principal contribución de tipo general ha sido la realizada por Naredo (1996: 413-41), que ha relacionado el declive de la agricultura dentro de la economía rural con el aumento de la agricultura a tiempo parcial y la obtención por parte de los agricultores de ingresos complementarios en otros sectores; a comienzos de la década de 1980, en torno a uno de cada cuatro agricultores tenía una actividad no agraria como actividad principal. El problema es que estas cifras no sugieren una transformación ocupacional como la encontrada por García Sanz y, de hecho, la argumentación de Naredo no considera la posibilidad de que grupos ocupacionales distintos de los agricultores (ya fueran estos a tiempo completo o a tiempo parcial) hubieran pasado a representar proporciones crecientes de la población rural. Por otro lado, análisis históricos de largo plazo sobre algunas áreas rurales han sugerido que una transformación ocupacional de tal magnitud pudo estar vinculada a los efectos estructurales del éxodo rural (Reher, 1988: 28-34; Collantes, 2004), pero desconocemos hasta qué punto esta argumentación es generalizable al conjunto del país.

Los sociólogos han tendido a utilizar los datos de García Sanz como ilustración de lo que en el campo interdisciplinar de los estudios rurales se viene denominando «reestructuración rural» (Oliva y Camarero, 2001: 224-9). Este término hace referencia a las transformaciones experimentadas por las áreas rurales en el marco de la reestructuración del sistema capitalista tras la crisis de la década de 1970: junto a su función tradicional como proveedoras de productos agrarios y materias primas, las áreas rurales habrían presenciado la aparición de nuevas funciones recreativas, turísticas y residenciales, así como nuevas posibilidades manufactureras tras el hundimiento del régimen de acumulación fordista¹. El problema está en que, como subrayó la Comisión Europea (1989) cuando a finales de los ochenta decidió abandonar la identificación entre agricultura y economía rural que tradicionalmente había presidido la Política Agrícola Común, no sólo existían áreas rurales integradas en las nuevas dinámicas y dotadas de un tejido económico diversificado: también había áreas rurales que se mantenían relativamente al margen de dichas dinámicas. Y, en el caso de España, numerosas investigaciones han

HOGGART Y PANIAGUA (2001a) proporcionan una revisión crítica de esta interpretación.

subrayado las dificultades de la mayor parte de economías rurales del país para desarrollar nuevos sectores productivos, en especial antes de los años noventa². A comienzos de dicha década, de hecho, el elevado grado de dependencia del sector agrario era percibido por la Administración como el principal problema económico de las áreas rurales españolas (*Libro Blanco*, 2004: 619-21).

El debate entra así en punto muerto ante la ausencia de una base empírica con profundidad histórica. Este artículo reconstruye los elementos principales de dicha base, con objeto de detectar las grandes líneas del proceso de cambio ocupacional en la España rural y explicar por qué, a pesar de todo, el declive de la agricultura en la sociedad rural fue un desenlace generalizado (y no una tendencia exclusiva de las áreas rurales «integradas» o «dinámicas»). El apartado 2 explica la metodología y las fuentes utilizadas, y realiza algunas precisiones conceptuales. El apartado 3 presenta los principales resultados para el conjunto de España y los sitúa en el contexto europeo, mientras que el apartado 4 indaga en las variantes regionales del cambio rural. Las conclusiones se presentan en el apartado 5. El cambio ocupacional rural aparece como un desenlace generalizado porque no sólo afectó a las áreas rurales más dinámicas, aquellas que, incorporadas a redes urbanas de gran dinamismo socioeconómico, registraron una expansión de sus funciones industriales, turísticas o residenciales. Terminó afectando a aquellas otras áreas rurales que, incorporadas a redes con menor capacidad propagadora y carentes de inercias endógenas tendentes hacia la diversificación, vieron cómo el papel central de la agricultura en su economía se traducía en despoblación. Esta segunda senda, en la que la emigración diferencial de la población activa agraria impulsaba cambios en la estructura ocupacional rural más allá del (moderado) dinamismo de los sectores no agrarios, fue de hecho la más común en la España rural.

2. FUENTES, METODOLOGÍA Y PRECISIONES CONCEPTUALES

Los censos de población son la única fuente estadística que proporciona información suficientemente desagregada para permitir una reconstrucción de la estructura ocupacional de la sociedad rural durante el siglo XX. Dicha reconstrucción requiere que examinemos previamente los problemas derivados de los censos como fuente y que establezcamos un criterio para delimitar las áreas geográficas consideradas rurales. Los censos presentarían en principio tres posibles problemas a tener en cuenta: no tienen en cuenta la pluriactividad y la agricultura a tiempo parcial (Wrigley, 2001), contabilizan deficientemente el trabajo femenino (Pérez Fuentes, 1995; Sarasúa, 2000), y no siempre se basan en categorías ocupacionales homogéneas a lo largo del tiempo (Erdozáin y Mikelarena, 1999).

Reflejando una impresión generalizada, las síntesis de ETXEZARRETA (1994) y HOGGART Y PANIAGUA (2001b) apuntan en esa dirección. Una vez aceptada esta premisa, hablar coherentemente de «reestructuración» sólo es posible reduciendo este término a sinónimo de cambio, como hacen GARRIDO Y OTROS (2002).

Sin embargo, aunque estas tres cuestiones obligan a interpretar los resultados obtenidos sobre la base de márgenes empíricos amplios, no parece que ninguna de ellas introduzca distorsiones graves. La clasificación de cada activo en una sola categoría ocupacional desdibuja fenómenos como la pluriactividad y la agricultura a tiempo parcial, pero lo hace desde la auto-clasificación de cada activo en lo que él o ella considera su actividad principal. En lo referente al tema central del artículo, el declive de la agricultura en la economía rural, los datos de que disponemos sobre el peso de los ingresos agrarios en los ingresos rurales totales (García Sanz, 1997a: 299) sugieren que la probabilidad de que los datos censales sobre ocupación estén sesgando a la baja el peso real de la agricultura (como consecuencia de una hipotética clasificación de los agricultores a tiempo parcial como ocupados a tiempo completo en los sectores no agrarios) es pequeña. Ello se debe, en parte, a la gran proporción de explotaciones agrarias extremadamente marginales cuyo registro censal sesga al alza la estimación del número de agricultores a tiempo parcial y exagera la complejidad de las estrategias económicas de la población rural (Regidor, 2000: 106-9). Por otro lado, los principales resultados y argumentos presentados en este artículo no variarían sustancialmente si, desconfiando de los datos sobre el trabajo femenino, se considerara la población activa masculina en lugar de la población activa total³. Finalmente, los problemas de comparabilidad intertemporal de las categorías ocupacionales fueron solventándose paulatinamente y no afectan de manera seria ya a los censos del periodo 1950-1991 (Erdozáin y Mikelarena, 1999: 93-7).

En cuanto a la delimitación del espacio rural, se ha optado por considerar aquellos municipios con una población inferior a 10.000 habitantes. Este umbral demográfico tiene sus limitaciones, ya que la diversidad de estructuras de poblamiento presente en España hace que un mismo umbral de tamaño demográfico municipal signifique formas de poblamiento diferentes según las regiones del país. Sin embargo, se trata de un umbral que parece capturar bien el poblamiento rural en la mayor parte de la península y, allí donde puede despertar mayores dudas (en las provincias del norte de poblamiento más fragmentado o en las provincias del sur con municipios grandes dotados de algunas características rurales), conduce a una definición estricta del espacio rural que, en todo caso, asegura la exclusión de dinámicas urbanas o semiurbanas. Ésta es la definición utilizada en los principales estudios sobre el conjunto de la España rural durante la segunda mitad del siglo XX (Camarero, 1993; García Sanz, 1997a).

Aún con todo, no cabe duda de que una aproximación más fina a la ruralidad consideraría, en lugar de los municipios, las entidades de población (hasta un techo de, por ejemplo, 2.000 habitantes) como unidad de análisis, ya que de este modo las partes rurales de los municipios con más de 10.000 habitantes podrían quedar incluidas en los resultados. El problema principal de esta aproximación es que limita considerablemente las posibilidades de reconstrucción de estadísticas históricas: la propia estructura ocupacional del medio rural así definido podría calcularse tan sólo para 1950 y 1970, sin dis-

Securior de 1950, por ejemplo, muestran una diferencia de apenas un punto porcentual entre el porcentaje de activos agrarios totales y el porcentaje de activos agrarios varones en la España rural.

poner de puntos de apoyo ni hacia atrás ni, lo que es peor, hacia delante⁴. En cualquier caso, la escasa magnitud de los posibles sesgos introducidos por el criterio basado en la población municipal puede quedar reflejada a través del procedimiento que ha sido preciso seguir para obtener una estimación de la estructura ocupacional de las áreas rurales en 1950 y 1970. Los censos de estos años no ofrecen datos ocupacionales a escala municipal, sino que simplemente ofrecen para cada provincia datos agregados para el conjunto de entidades de población de menos de 2.000 habitantes y para el conjunto de entidades entre 2.000 y 10.000 habitantes. Para cada provincia se han calculado las estructuras ocupacionales de ambos conjuntos de entidades y se ha estimado la estructura ocupacional de los municipios con menos de 10.000 habitantes como una media ponderada de ambas estructuras. Los detalles se especifican en el Apéndice, pero lo relevante ahora es que los resultados así estimados para los municipios de menos de 10.000 habitantes son muy similares a los que se obtienen para las entidades de población de menos de 2.000 habitantes⁵.

Finalmente se ha optado por considerar únicamente aquellos municipios cuya población se mantuvo por debajo del umbral de 10.000 habitantes a lo largo de todo el periodo considerado, excluyendo así aquellos municipios que eran rurales al comienzo del periodo pero posteriormente se convirtieron en urbanos. Esto evita las distorsiones derivadas de procesos de urbanización del espacio rural como los que afectaron a algunas cabeceras comarcales expansivas o (sobre todo) a espacios próximos a las grandes ciudades que se vieron literalmente invadidos por la expansión de éstas últimas⁶. En la medida en que tales distorsiones funcionarían a favor del argumento aquí defendido acerca del carácter generalizado del cambio ocupacional rural, la opción tomada asegura que tal argumento se base en una concepción estricta de la ruralidad, sin perjuicio de que futuras investigaciones contribuyan a analizar los mecanismos a través de los cuales la frontera entre lo rural y lo urbano se alteró a lo largo del periodo considerado.

3. LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA ESPAÑA RURAL

Los resultados del Cuadro 1 apuntan a la segunda mitad del siglo XX como el periodo clave en la transformación de la estructura ocupacional de la España rural. El insuficiente nivel de desagregación de los censos previos a 1950 impide establecer comparaciones precisas, pero no parece que la sociedad rural española experimentara un proceso claro de cambio ocupacional durante el primer tercio del siglo XX. Los censos de 1900 y 1930 tan sólo permiten calcular la estructura ocupacional de una España rural

⁴ Agradezco los comentarios de un evaluador anónimo sobre esta cuestión.

Para el conjunto de España, las diferencias son de apenas un punto porcentual en 1950 y tres puntos en 1970 (del mismo signo en ambos casos), por lo que las argumentaciones sobre niveles y tendencias generales no se ven afectadas. Además, los coeficientes de correlación provincial entre el peso del empleo agrario bajo una y otra definición del espacio rural ascienden a 0,982 para 1950 y 0,972 para 1970, por lo que los sesgos de cara a comparaciones transversales son muy pequeños. Las Islas Canarias no han sido incluidas.

⁶ CALATAYUD (2005) proporciona una ilustración para el caso de Valencia.

definida como todos aquellos municipios que no son capitales provinciales, definición que también puede hacerse operativa con los datos del censo de 1950. La imagen resultante sería la de una España rural que supuestamente habría registrado una cierta tendencia hacia el cambio ocupacional durante el primer tercio del siglo XX y, posteriormente, la detención o incluso inversión del proceso durante la guerra civil y los años cuarenta. Esta imagen es compatible con las concepciones historiográficas generales de ambos subperiodos: el dinamismo de la agricultura y economía españolas del primer tercio del siglo XX (en paralelo a los inicios de una modernización general de las estructuras demográficas) frente al fracaso económico del primer franquismo, que implicó la detención e incluso inversión de algunos de los cambios estructurales iniciados en el subperiodo previo.

CUADRO 1. POBLACIÓN ACTIVA EN EL SECTOR PRIMARIO EN LA ESPAÑA RURAL (EN %)

Definición del espacio rural	1900	1930	1950	1970	1991
Todo excepto capitales provinciales	75-80	59	64		
Municipios < 10.000 habitantes			75	52	26

Fuentes: Erdozáin y Mikelarena (1996: 97) y censos de población de 1930, 1950, 1970 y 1991. El dato de 1900 es una aproximación a partir de las cifras regionales ofrecidas por Erdozáin y Mikelarena, el peso demográfico de cada región y los posibles sesgos derivados de los problemas de comparabilidad intertemporal de las categorías censales (Erdozáin y Mikelarena, 1999: 93-7).

Sin embargo, existen motivos para dudar acerca de una interpretación de este tipo. La inclusión de ciudades no capitales sesga a la baja el porcentaje de activos agrarios, y exagera la magnitud del cambio ocupacional registrado en las (verdaderas) áreas rurales. A lo largo del primer tercio del siglo XX, numerosas ciudades no capitales registraron importantes crecimientos demográficos, generalmente sobre la base de estructuras ocupacionales diversificadas y sectores no agrarios en expansión. El censo de 1950 proporciona una buena oportunidad para medir la magnitud de esta distorsión, y los resultados muestran que la inclusión de ciudades no capitales sesga a la baja el peso del empleo agrario en la España rural en más de diez puntos porcentuales. Esto sugiere que la mayor parte del cambio ocupacional aparentemente registrado por la España rural durante el primer tercio del siglo XX es en realidad resultado de este tipo de sesgo. A ello habría que añadir la posibilidad de que los activos agrarios se encuentren infraestimados en el censo de 1930⁷. Si esto fuera así, otra parte del aparente cambio ocupacional podría deberse, simplemente, al sesgo introducido por los problemas de comparabilidad intertemporal del número de activos agrarios.

Esta posibilidad ha sido sugerida, a partir de argumentos diferentes, por Erdozáin y Mikelarena (1999) y Simpson (1995).

Por todo ello, la segunda mitad del siglo XX aparece como el periodo clave en términos de cambio ocupacional. A mediados de siglo, la agricultura permanecía en el centro de la economía rural española, que se completaba con un modesto tejido de pequeñas empresas no agrarias (a menudo orientadas hacia el mercado local) y servicios públicos. En la extensa comarca castellano-leonesa de Tierra de Campos, por ejemplo, este tejido comprendía algunas industrias extractivas (como las canteras de yeso) y de primera transformación (en ramas básicas de la agroindustria, el textil y el calzado), así como una pequeña gama de servicios que incluían los servicios públicos mínimos (administración local, escuelas) y algunos servicios privados elementales (pequeños comercios no especializados, talleres de reparación)⁸. En estas condiciones, tres cuartas partes de la población activa de la España rural permanecían empleadas en el sector agrario a la altura de 1950, una proporción aproximadamente similar a la de comienzos de siglo y, seguramente, no muy distinta de la de 1930.

Para 1991, en cambio, sólo uno de cada cuatro activos rurales se empleaba ya en el sector primario, y los sectores secundario y terciario proporcionaban, respectivamente, el 38 y el 36 por ciento del empleo rural (frente a 14 y 10 por ciento en 1950). Estas cifras se refieren a la población que residía en zonas rurales, con independencia de si trabajaba en las mismas o se desplazaba diariamente a un puesto de trabajo urbano. Por ello, cabría plantearse en qué medida la inclusión de los trabajadores pendulares, cuyo peso fue probablemente en aumento a lo largo del periodo (Oliva, 1995; Camarero y Oliva, 2004), crea una imagen engañosamente diversificada de la economía de las áreas rurales. No parece, sin embargo, que éste sea el caso. Aunque no disponemos de datos agregados sobre desplazamientos pendulares para 1991, los datos que sí tenemos para 1981 y 2001 permiten crear unas bandas dentro de las cuales evaluar efectos, y lo más plausible es que el peso del empleo agrario en la economía de las zonas rurales (es decir, descontando a los trabajadores pendulares rurales con un empleo urbano e incorporando a los trabajadores pendulares urbanos con un empleo rural) no superara el 30 por ciento⁹. Es decir, sin perjuicio de su importancia analítica, los trabajadores pendulares no introducían (al menos a la altura de 1991) una distorsión significativa en la tendencia de la estructura ocupacional rural.

Esta tendencia reflejaba, como ilustran los datos para 1970, un declive gradual (y no repentino) de la agricultura en las estrategias económicas de la población rural¹⁰. Si este cambio gradual tendió a pasar desapercibido para los académicos del periodo, ello

PÉREZ DÍAZ (1971: 64-9). Servicios privados más especializados, tanto en alimentación (carnicerías, pescaderías, lecherías) como en otros sectores (mercerías, peluquerías, empresas de transporte, oficinas bancarias...), podían encontrarse solamente en los pueblos más grandes de la comarca, y en pequeña cantidad.

La diferencia entre el commuting rural-urbano y el urbano-rural suponía en torno al 6 por ciento de la población rural ocupada residente en 1981 (CAMARERO, 1993: 170), habiendo ascendido, según el censo de población, al 19 por ciento en 2001. Si aplicamos estos porcentajes a 1991 y restamos los trabajadores correspondientes de las cifras de empleo no agrario de la población rural residente, el peso del empleo agrario aumentaría en 1,7 y 5,9 puntos porcentuales, respectivamente. No parece arriesgado suponer que la realidad se encontró en algún punto intermedio entre ambas cifras.

Los datos de Sanz (1985: 247) y Camarero (1996: 128) para 1981 refuerzan esta impresión.

pudo deberse a su vinculación con el fenómeno de la despoblación rural. Durante la primera mitad del siglo XX, la población rural española había crecido sobre la base de saldos positivos en el balance natural que compensaban con cierta holgura los saldos migratorios negativos, pero, durante las décadas de 1950 y 1960, la migración campociudad se intensificó hasta extremos sin precedentes para dar lugar a despoblación rural (Cuadro 2). El proceso continuó, a pesar de que la emigración rural tendiera a desacelerarse (Camarero, 1993).

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA ESPAÑA RURAL (MUNICI-PIOS QUE SE MANTUVIERON COMO RURALES A LO LARGO DE TODO EL PERIODO)

	Población rural	Población rural / Población total (%)	Tasa de variación media anual (%)
1900	9.875.619	54	
1930	11.018.002	48	0,4
1950	11.510.664	42	0,2
1970	9.670.414	30	-0,9
1991	8.668.343	23	-0,5

Fuentes: García Fernández (1985) y censo de población de 1991. A comienzos del siglo XX, el verdadero peso de la población rural era superior al reflejado en el cuadro porque incluía a la población de municipios que posteriormente se convertirían en urbanos. Los datos de Camarero (1993: 179) muestran para 1900 un peso del 68 por ciento que, en las fechas sucesivas (conforme tales municipios fueron urbanizándose), va convergiendo con el peso mostrado en el cuadro.

La despoblación favoreció una transformación silenciosa de la estructura ocupacional rural, ya que los movimientos migratorios campo-ciudad fueron selectivos en función de características individuales como el sector de ocupación o la edad. La población vinculada al sector agrario mostró una propensión migratoria particularmente acentuada, en parte debido a su menor nivel de renta en relación a otros grupos ocupacionales rurales¹¹. A su vez, estos movimientos migratorios de la población agraria, en la medida en que también fueron selectivos en función de la edad, condujeron al envejecimiento de la población agraria restante y a la consiguiente retroalimentación del descenso de los activos agrarios en el medio plazo¹². El resultado final fue un descenso de la población

Aún en 1990, y a pesar de la magnitud del éxodo agrario y la capitalización de la agricultura española durante las décadas precedentes, los ingresos de los hogares encabezados por agricultores se mantenían en España más de un 20 por ciento por debajo de los ingresos del resto de hogares rurales (GARCÍA SANZ, 1997a: 278-9). Resulta revelador calcular a partir de los datos de PÉREZ DÍAZ (1971: 70-1) para Tierra de Campos alrededor de 1960 que, incluso en una economía rural poco dinámica desde el punto de vista industrial y de servicios, la productividad de la agricultura no superaba el 75 por ciento de la productividad media de la economía rural.

ABAD Y NAREDO (1997: 272). Durante la década más representativa del éxodo rural, la de 1960, casi dos de cada tres emigrantes rurales tenía menos de 30 años (CAMARERO, 1993: 285).

activa rural aún más acusado que el de la población rural total y, dentro de aquélla, el hundimiento de la población activa agraria (Cuadro 3). En estas condiciones, incluso un crecimiento lento del empleo no agrario podía ir acompañado de un aumento rápido del peso relativo de dicho empleo en la estructura ocupacional.

CUADRO 3. DESCOMPOSICIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA RURAL

	1950	1991	Tasa de variación media anual (%)
Población activa agraria	3.294.550	706.308	-3,7
Población activa no agraria	1.104.632	2.009.592	1,5
Población activa total	4.399.182	2.715.900	-1,2

Fuentes: Censos de población de 1950 y 1991.

Esto no quiere decir que entre 1950 y 1991 no hubiera transformaciones positivas en los sectores no agrarios de la economía rural. El comercio y la construcción (vinculada a vivienda y nuevas infraestructuras rurales) realizaron importantes contribuciones a la expansión del empleo no agrario (Cuadro 4). Adicionalmente, la manufactura, con importantes eslabonamientos sobre otros sectores de la economía local, no sólo vio crecer su volumen de empleo, sino que registró un moderado cambio estructural a través del cual la agroindustria y otros sectores tradicionales, como el textil, el calzado o los muebles, fueron perdiendo peso relativo a manos de sectores básicos y de mayor contenido tecnológico, como material electrónico o equipamiento médico (Rama y Calatrava, 2001; 2002). A comienzos de la década de 1990 la gran diferencia entre las estructuras ocupacionales rural y urbana estaba en los servicios, y no ya en la industria¹³.

En cualquier caso, parece claro que la expansión del empleo no agrario en la España rural fue mucho más allá de la mera absorción por parte de la agroindustria de procesos productivos previamente realizados en las explotaciones agrarias¹⁴. Además, y como se desarrolla en el apartado siguiente, pese a que estas transformaciones fueron especialmente visibles en un número reducido de áreas rurales que consolidaron potentes líneas de especialización industrial, turística y/o residencial, también tuvieron lugar de manera más modesta en el resto de la España rural. En realidad, la pequeña empresa especializada en ramas de bajo valor añadido y con una plantilla de trabajadores poco cualificados constituyó la espina dorsal de las transformaciones en la mayor parte de la España rural (García Sanz, 1997b: 642). A ella se añadió, de manera igualmente generalizada, el sector público en su triple vertiente educativa, sanitaria y administrativa (García Sanz, 1997a: 168).

La brecha en el sector servicios no se limitaba al empleo total, sino que, como muestran los datos de Melero y Calatrava (2003: 293), también quedaba reflejada en el mayor peso que las ramas tradicionales del sector retenían en las áreas rurales.

¹⁴ Sobre esta fuente smithiana de cambio ocupacional, véase por ejemplo PUJOL (2002).

Resulta significativo, sin embargo, que este tipo de dinámicas conducentes a la creación de empleo no agrario representaran tan sólo 23 de los 49 puntos porcentuales ganados por los sectores no agrarios en la estructura ocupacional rural durante este periodo (Collantes, 2007). El resto puede atribuirse a la caída de la población activa impulsada por la despoblación, sin la cual los dos millones de empleos no agrarios existentes en la España rural en 1991 aún no habrían supuesto más de la mitad del total. Una parte muy significativa de la transformación, por tanto, no reflejaba tanto el dinamismo de los sectores no agrarios de la economía rural como las consecuencias estructurales de un ajuste demográfico cuyas raíces se encontraban, precisamente, en la crisis de la sociedad rural tradicional.

CUADRO 4. POBLACIÓN ACTIVA RURAL EN LOS SECTORES NO AGRA-RIOS

	Población activa rural (miles)		Tasa de variación media anual	Porcentaje sobre población activa rural		Datos para el conjunto de España		
						Porcentaje		Tasa de variación
	1950	1991	1950-91	1950	1991	1955	1991	1955-91
Sector secundario								
Extractivo	81	65	-0,5	2	3	4	3	-0,2
Manufactura	390	581	1,0	9	21ª	14	19⁵	1,2
Construcción	129	381	2,7	3	14	6	10	1,5
Sector terciario								
Comercio	102	374	3,2	2	14	6	13	2,6
Transporte	78	108	0,8	2	4	4	6	1,7
Otros servicios	327	501	1,0	6	18⁵	20	39^{d}	2,3

^a Industrias «tradicionales»: 7%; Resto de industrias: 14%

Fuentes: Censos de población de 1950 y 1991, García Sanz (1997b: 640-1), Rama y Calatrava (2002: 488-92), Fundación BBV (1999). Las industrias tradicionales son alimentarias, tabaco, textil, confección, cuero, madera y muebles; el desglose entre industrias rurales tradicionales y no tradicionales es para 1995 y se ha estimado a partir de los datos de Rama y Calatrava sobre número de empresas y número de trabajadores por empresa.

Aunque éste no fue el único factor que contribuyó a situar el nivel de vida rural claramente por debajo del nivel de vida medio del país, el elevado peso de la agricultura en la economía rural fue un determinante central de la despoblación¹⁵. En un contexto marcado por la baja productividad relativa de la agricultura, esta ausencia de cambio

^b Industrias «tradicionales»: 8%; Resto de industrias: 11%

[°] Servicios públicos: 10%; Hostelería: 7%; Otros: 1%

d Servicios públicos: 15%; Hostelería: 6%; Otros: 18%

COLLANTES (2004). Otro grupo de causas de la despoblación rural tuvo que ver con las dificultades para acceder a determinados equipamientos y servicios, si bien estas dificultades tendieron a ser menores, precisamente, en las zonas con una economía más diversificada.

estructural en las áreas rurales se traducía en bajos niveles relativos de renta per cápita¹⁶. En la medida en que la segunda mitad del siglo XX presenció también la generalización de una senda de cambio tecnológico agrario fuertemente ahorrador de mano de obra y una acelerada expansión de las oportunidades laborales urbanas, el resultado fue una intensificación sin precedentes de las corrientes migratorias campo-ciudad y, dada la selectividad ocupacional de éstas últimas, una tendencia homeostática hacia la pérdida de peso de la agricultura en la estructura ocupacional del medio rural.

La comparación con otros países europeos permite contextualizar mejor esta dinámica. El Cuadro 5 organiza la comparación en función de aquellos periodos durante los cuales las áreas rurales de Inglaterra, Francia y España registraron transformaciones similares en su estructura ocupacional, con el peso de la agricultura cayendo de 70 a 30 por ciento aproximadamente. Esto implica comparar la experiencia española durante la segunda mitad del siglo XX con el caso inglés durante los siglos XVIII y XIX y el caso francés durante un largo tramo central del siglo XX. El contraste más llamativo tiene que ver con el contexto demográfico del cambio ocupacional rural: declinante en Francia y España, expansivo en Inglaterra. En Francia, el declive de la agricultura en la sociedad rural tuvo lugar en el marco de un proceso secular de despoblación que arrancó a mediados del siglo XIX y que, si bien no alcanzó las tasas medias españolas, fue persistente y generó grandes pérdidas demográficas en el largo plazo¹⁷. En Inglaterra, en cambio, en el momento en el que los sectores no agrarios llegaron a representar dos tercios del empleo rural (en torno a la Primera Guerra Mundial), la población rural era mayor que al inicio del proceso, debido no sólo al crecimiento acumulado durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, sino también al carácter moderado del intervalo de despoblación registrado entre 1861 y 190118.

Una parte sustancial del cambio ocupacional en la Inglaterra rural vino inducido por el aumento de la especialización, la productividad y los ingresos de los agricultores, que habría generado eslabonamientos sobre otros sectores de la economía local, como la manufactura, el comercio minorista o los servicios para agricultores (Wrigley, 1986; Collins, 1989). Sin embargo, esta vía hacia el cambio ocupacional era en aquel momento mucho menos accesible para las áreas rurales españolas, en la medida en que la productividad de la agricultura española era sustancialmente inferior a la inglesa (Allen, 2000: 20; O'Brien y Prados de la Escosura, 1992: 531) y, por lo tanto, difícilmente podí-

PRADOS DE LA ESCOSURA (2003: 211) ha estimado que la productividad de la agricultura española durante el periodo 1950-1974 fue el 53 por ciento de la productividad media de la economía. Si, asumiendo un sesgo contrario al argumento, suponemos que la productividad de los trabajadores rurales no agrarios era similar a la de los trabajadores urbanos no agrarios, podríamos estimar que el elevado peso de la agricultura en la economía rural en torno a 1950 condujo a una renta rural inferior en un 25-30 por ciento a la media del país.

El cambio en la Italia rural también se desarrolló en un contexto de despoblación, en este caso (y como en España) tras la Segunda Guerra Mundial (SONNINO Y OTROS, 1990).

ARMSTRONG (1989), SHORT (2000). La historia era diferente en otras partes de Gran Bretaña que, como las Tierras Altas escocesas, registraron un cambio ocupacional más lento y, además, acompañado siempre de despoblación (Collantes, 2006).

an esperarse de la agricultura española los eslabonamientos encontrados para el caso inglés. Sin pretender atribuir a este factor toda la responsabilidad en la diferencia de productividad, el peso de los condicionantes ambientales pudo ser decisivo a la hora de obstaculizar el acceso a esta vía de cambio rural. El caso francés, en el que mayores niveles de productividad agraria tampoco generaron grandes tasas de creación de empleo no agrario ni evitaron la despoblación rural, sugiere, de hecho, que los umbrales de productividad agraria necesarios para accionar un cambio al estilo inglés no eran fácilmente accesibles para países con una dotación ambiental como la española, incluso aunque se hubieran removido algunas de las barreras institucionales comúnmente aludidas¹⁹.

CUADRO 5. TRAYECTORIAS DE CAMBIO RURAL EN EUROPA

	Periodo	Población activa agraria en las áreas rurales (%) Inicial Final		F		rural total ones)
				Inicial	Final	Tasa de variación
Inglaterra y Gales	1700-1911	66	33	4,3	7,9	0,3
Francia	1921-1975	68	35	20,1	14,3	-0,6
España	1950-1991	75	26	13,5	9,7	-0,8

Fuentes: Wrigley (1991: 238), Lawton (1973: 195, 199), Allen (2000: 8), Farcy (1980: 13, 27, 55), Cuadro 1, Camarero (1993: 179). La última columna refleja la tasa de variación media anual para el conjunto del periodo. Para la población rural española (que, en este caso, incluye las Canarias), se han tomado los municipios que en cada fecha eran rurales (y no los que lo fueron durante todo el periodo) por motivos de comparabilidad.

Otra cuestión es por qué la posterior aceleración del crecimiento agrario español no desembocó en una senda de cambio rural similar a la recorrida previamente por Inglaterra. En realidad, el crecimiento de la productividad de la agricultura española fue, durante la segunda mitad del siglo XX, muy superior al registrado por Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX²⁰. El contexto era, sin embargo, muy diferente. Para empezar, la aceleración del crecimiento agrario español dependió en mayor medida de la incorporación de tecnologías fuertemente ahorradoras de mano de obra, lo cual reducía el efecto de ampliación de la demanda local provocado por el crecimiento de la productividad agraria y, sobre todo, elevaba enormemente la tasa de creación de empleo rural no agrario necesaria para evitar la despoblación. Además, los rendimientos crecientes y las eco-

Según O'BRIEN Y PRADOS DE LA ESCOSURA (1992: 531), la productividad de la agricultura francesa doblaba holgadamente a la española en 1910.

La productividad de la agricultura española creció al 5,5 por ciento medio anual entre 1960 y 1990 (ABAD Y NAREDO, 1997: 280), aproximadamente diez veces más que la productividad de la agricultura británica entre 1700 y 1913 de acuerdo con las estimaciones de ALLEN (2004: 105, 107) y TURNER (2004: 145).

nomías externas eran ya más importantes de lo que lo habían sido durante las industrializaciones tempranas, por lo que una porción mayor de los eslabonamientos generados por el progreso agrario trascendía los límites rurales y se canalizaba hacia los ámbitos urbanos que reunían las condiciones óptimas para la concentración de la actividad no agraria. El atraso económico, al conferir al cambio moderno características muy influidas por la segunda revolución industrial, pudo hacer que la economía rural española (como probablemente también la francesa o la italiana) encontrara menos abierta la ventana de oportunidad aprovechada previamente por la economía rural inglesa²¹.

4. PATRONES REGIONALES DE CAMBIO RURAL

La mayor parte de las provincias españolas registró un patrón de cambio rural similar en sus grandes líneas al encontrado para el conjunto del país (Cuadro 6). Sólo en ocho provincias, cinco de ellas localizadas en la región mediterránea, el cambio ocupacional fue acompañado de crecimiento de la población activa rural y la población rural total (Mapa 1). En algunas, además, el cambio ocupacional rural había comenzado ya antes de 1950. Esta diversidad de trayectorias permite explorar algunos determinantes endógenos y exógenos del cambio rural en la España de la segunda mitad del siglo XX.

Desde el punto de vista endógeno, no todos los tipos de sociedad rural podían generar impulsos comparables. El potencial de diversificación sectorial de las sociedades rurales de la región mediterránea era superior al de otras partes del país. No en vano ésta era la región con la productividad agraria y la densidad demográfica rural más elevadas²². En la medida en que, además, el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso agrario no era excesivo y la senda de cambio técnico agrario favorecía la integración de la población rural en los mercados de bienes y servicios no agrarios, los eslabonamientos de consumo eran más factibles como vía hacia el cambio ocupacional que en otras regiones del país²³. En la mayor parte del sur del país, por ejemplo, la concentración de la propiedad de la tierra y las grandes desigualdades existentes en la distribución de la renta agraria imponían un obstáculo significativo (Domínguez, 2002). En la España interior (tanto en el norte como en el sur), los bajos niveles de productividad agraria y las bajas densidades demográficas restringían el tamaño efectivo del mercado. Tampoco en la España húmeda, con una productividad agraria probablemente inferior a la sugerida por las estimaciones disponibles (debido a los sesgos asimétricos introducidos por el trabajo agrario femenino) y un campesinado menos incorporado a los mercados de bienes y servicios por el lado de la demanda, se reunían condiciones mucho más favorables²⁴.

Esta interpretación, influida por el planteamiento de GERSCHENKRON (1968), se encuentra más desarrollada en Collantes (2007).

En torno a 1950, la productividad agraria de la región mediterránea era un 20 por ciento superior a la media española, mientras que la densidad rural ascendía a 44 habitantes por kilómetro cuadrado frente a 30 como media de la España rural; cifras calculadas a partir de Fundación BBV (1999) y el censo de población de 1950.

²³ GALLEGO (2001) proporciona una perspectiva comparada de estas características en las sociedades rurales españolas.

SARASÚA (2000), LEAL Y OTROS (1986: 100). Además, la productividad agraria de la España húmeda pasó de estar siete puntos porcentuales por encima de la media de la agricultura española en 1955 a 38 puntos por debajo en 1991 (FUNDACIÓN BBV, 1999).

CUADRO 6. TRAYECTORIAS PROVINCIALES DE CAMBIO RURAL

	Población activa rural en el sector primario (%)			Tasa de v	Población rura		
				de la población activa rural (%)			en 1991,
	1950	1970	1991	Agraria	No agraria	Total	1950=100
Asturias	56	37	35	-2,8	-0,8	-1,7	63
Cantabria	60	45	28	-2,7	0,5	-0,9	83
Coruña (La)	81	51	38	-3,1	1,7	-1,2	79
Guipúzcoa	44	17	7	-3,8	1,9	0,6	145
Lugo	91	78	58	-3,0	2,0	-1,9	59
Orense	89	62	47	-3,5	1,8	-2,0	54
Pontevedra	75	42	29	-3,4	1,4	-1,1	90
Vizcaya	46	23	7	-4,3	1,5	0,2	145
Ávila	79	55	30	-4,2	1,0	-1,9	54
Burgos	81	56	35	-4,3	0,8	-2,3	41
León	71	56	33	-3,4	0,5	-1,6	62
Palencia	65	43	26	-4,0	-0,1	-1,8	53
Salamanca	76	56	32	-4,2	0,4	-2,1	51
Segovia	74	59	29	-4,2	0,6	-1,9	50
Soria	76	52	30	-4,6	0,2	-2,4	41
Valladolid	73	52	29	-3,7	0,8	-1,5	62
Zamora	82	68	47	-4,0	0,0	-2,6	46
Álava	70	42	22	-3,6	1,5	-0,8	77
Huesca	76	54	31	-3,9	0,8	-1,8	63
Lleida	70	51	29	-3,0	1,3	-0,8	82
Navarra	66	40	17	-4,0	1,5	-0,7	84
Rioja (La)	71	49	25	-3,7	1,2	-1,2	69
Teruel	74	55	33	-4,2	-0,1	-2,4	47
Zaragoza	78	55	26	-4,2	1,4	-1,6	62
Alicante	77	49	18	-3,4	3,2	0,1	130
Baleares	66	31	10	-4,3	2,5	0,1	121
Barcelona	41	19	6	-3,8	2,0	0,8	178
Castellón	78	55	26	-3,6	2,0	-1,0	77
Girona	60	27	11	-3,9	2,0	0,0	116
Murcia	81	50	26	-2,8	3,3	-0,1	110
Tarragona	74	46	21	-3,3	2,5	-0,3	103
Valencia	73	43	19	-3,1	2,8	0,1	116

CUADRO 6. TRAYECTORIAS PROVINCIALES DE CAMBIO RURAL (CONT.)

	Pobla	ción activa	rural	Tasa de v	variación media	a anual	Población rural
	en el sector primario (%)			de la población activa rural (%)			en 1991,
	1950	1970	1991	Agraria	No agraria	Total	1950=100
Albacete	81	62	29	-4,7	0,9	-2,3	52
Badajoz	82	65	36	-4,4	0,5	-2,5	57
Cáceres	81	59	33	-4,4	0,7	-2,3	55
Ciudad Real	76	56	25	-4,4	1,0	-1,8	60
Cuenca	79	59	38	-3,9	0,4	-2,2	48
Guadalajara	82	55	26	-5,7	0,4	-3,0	38
Madrid	61	26	7	-4,4	3,0	0,9	160
Toledo	77	49	20	-4,1	2,1	-0,9	76
Almería	81	69	30	-3,7	1,8	-1,4	73
Cádiz	80	58	45	-2,8	1,0	-1,4	88
Córdoba	86	75	49	-2,9	1,6	-1,6	69
Granada	86	74	35	-3,7	2,1	-1,6	73
Huelva	63	42	33	-2,7	0,3	-1,2	86
Jaén	85	73	41	-3,6	1,4	-1,9	61
Málaga	87	65	31	-4,6	2,0	-2,1	68
Sevilla	81	61	37	-2,6	2,3	-0,7	100
Media nacional	75	52	26	-3,7	1,5	-1,2	75

Fuentes: Censos de población de 1950, 1970 y 1991. Se han resaltado en negrita los nombres de las provincias cuya población activa rural era mayor en 1991 que en 1950 y los casos en los que los porcentajes de empleo agrario eran inferiores en más de cinco puntos a la media de la España rural, y la población activa rural o la población rural total aumentaron.

MAPA 1. PROVINCIAS EN LAS QUE EL CAMBIO OCUPACIONAL RURAL TUVO LUGAR SIN DESCENSO DE LA POBLACIÓN ACTIVA RURAL



Sin embargo, aún más importantes que los efectos directos de este tipo de inercias endógenas fueron sus efectos indirectos. En la región mediterránea el progreso agrario cumplió el papel decisivo de proporcionar una base exportadora que, junto con otros activos, impulsó un proceso de crecimiento regional moderno (Maluquer de Motes, 2001; Palafox, 2001). A su vez, este crecimiento moderno, con sus corolarios de dinamismo industrial y comercial y elevados niveles de urbanización, terminó generando importantes efectos exógenos que desembocarían no sólo en la transformación de numerosas áreas rurales en (nuevas) áreas urbanas, sino también en una profunda transformación de las áreas que continuaron siendo rurales. Algo similar ocurrió en los otros grandes polos de crecimiento de la economía española, básicamente el País Vasco marítimo y Madrid, cuya emergencia estuvo menos vinculada a la evolución previa de su sociedad rural. Los efectos exógenos más determinantes se desplegaron en tres planos: la industria, los servicios turísticos y recreativos y la demanda residencial.

En el plano industrial, la proximidad a los polos de crecimiento permitió a las áreas rurales circundantes beneficiarse de lo que Myrdal (1968) denomina «efectos de difusión». En Cataluña y el País Vasco la expansión del tejido industrial por el espacio rural era ya evidente en 1950, cuando entre el 30 y el 40 por ciento de la población activa rural de las provincias de Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya se empleaba en el sector secundario. En Barcelona el predominio de la energía hidráulica durante las primeras fases de la industrialización ya había contribuido a generar redes empresariales de radio geográfico amplio, de tal modo que la expansión de industrias motrices como la textil se realizó no sólo de manera intensiva (en el foco de Barcelona), sino también de manera extensiva por las comarcas rurales bañadas por ríos como el Llobregat, el Ter o el Cardener (Nadal dir., 2003: 91, 211). Más generalmente, el paulatino aumento de los costes de la aglomeración económica en los focos de Barcelona, el País Vasco marítimo y Madrid incentivó la deslocalización y relocalización de algunas ramas industriales desde el medio urbano hacia las áreas rurales próximas. De este modo, las empresas industriales implicadas se beneficiaban de los menores precios de la mano de obra y el suelo sin perder totalmente las ventajas tecnológicas e informativas derivadas de la pertenencia (o cuando menos proximidad) a la aglomeración; en muchos casos, de hecho, estas empresas rurales formaban parte de cadenas de producto articuladas de manera directa por empresas urbanas (Rama y Calatrava, 2001; Méndez y Sánchez Moral, 2004). Como consecuencia de este tipo de efectos de difusión, la geografía de la industria rural en España reproducía, en torno a 1991, las disparidades regionales del proceso de industrialización: mientras las áreas rurales más industrializadas se concentraban en las proximidades de los focos vasco y catalán-valenciano, las áreas rurales de menor densidad fabril pertenecían a regiones como Galicia, Extremadura y Andalucía (García Sanz, 1997b: 651).

Paralelamente, el fuerte crecimiento de redes urbanas como las de Madrid, Barcelona o Valencia contribuyó a poner en valor nuevas funcionalidades de los espacios rurales circundantes desde los puntos de vista turístico y residencial, en especial a partir de 1970²⁵. En la provincia de Madrid algunas zonas de montaña, como la Sierra de Guadarrama, venían siendo tradicionalmente utilizadas como espacio de esparcimiento y recreo por parte de las elites urbanas, en muchos casos de manera enlazada a la construcción de segundas residencias (Valenzuela, 1977). Durante las décadas finales del siglo XX, sin embargo, la presión urbana sobre los espacios rurales madrileños se intensificó, en la medida en que los umbrales de renta necesarios para generar la correspondiente estructura de demanda tendieron a generalizarse. En la medida en que las clases medias se incorporaron a este patrón de utilización recreativo-residencial del espacio rural, no sólo la Sierra de Guadarrama, sino otras áreas con mucha menor tradición en este aspecto (por ejemplo, la Sierra Norte), se vieron expuestas a una dinámica en la que la demanda urbana transfería eslabonamientos a la economía rural a través del sector de la construcción y de diversas ramas de servicios locales (Collantes, 2005). Las interacciones entre la demanda urbana y los sectores no agrarios de la economía rural fueron aún más intensas en aquellos lugares en los que, como el litoral mediterráneo, el turismo emergió como foco motriz del crecimiento regional²⁶.

Por otro lado, la generalización del automóvil contribuyó decisivamente a que una parte de la población rural realizara desplazamientos pendulares diarios hacia puestos de trabajo no agrarios en ciudades próximas. Esto no sólo evitó la despoblación de las áreas rurales correspondientes, sino que, dada la diferencia entre los precios de la vivienda en el campo y la ciudad, sirvió de base para la paulatina consolidación de redes migratorias ciudad-campo. Aunque, con su rechazo a los costes ambientales y psicológicos de la vida en grandes aglomeraciones urbanas, el movimiento neorrural formó parte de tales redes, su elemento más representativo fueron en realidad adultos jóvenes que, manteniendo su vinculación laboral con el espacio urbano, no encontraban en el muy expansivo mercado inmobiliario de las grandes ciudades el mejor escenario para acceder a su primera vivienda²⁷. En Barcelona, por ejemplo, estas nuevas decisiones residenciales favorecieron un crecimiento demográfico rural superior al urbano, y los efectos de esta nueva dinámica se transmitieron más allá de los límites provinciales. A finales del siglo XX la comarca gerundense del Empordanet ilustraba los dilemas asociados a esta senda de cambio rural: por un lado, la llegada de nuevas poblaciones (en muchos casos desde la propia Barcelona) estimulaba el desarrollo de los sectores locales de la construcción y los servicios, contribuyendo al cambio ocupacional y al aumento de los niveles de vida; por otro, las consecuencias medioambientales y arquitectónicas de la especulación inmobiliaria resultaban temibles, sobre todo teniendo ya una referencia cercana de las mismas en el caso del litoral de la provincia de Girona (Solana, 2006).

Dejando a un lado la capital, la provincia de Barcelona contenía en 1991 57 municipios de más de 10.000 habitantes. Las provincias de Valencia y Madrid contenían 37 y 27 ciudades no capitales, respectivamente.

Un buen indicador de la presión urbana para la reorientación en esta línea del espacio rural es la evolución de los precios de la tierra, que se dispararon muy por encima de su valor a efectos agrarios (NAREDO, 1996: 424-435; ABAD Y NAREDO, 1997: 296-303). Un análisis de estas nuevas funcionalidades turísticas y recreativas en el caso de las comarcas rurales de montaña en Collantes (2005).

Para el caso catalán, GARCÍA PASCUAL Y LARRULL (1998).

En la mayor parte de España, sin embargo, las amenazas a que se enfrentaban las comunidades rurales a finales del siglo XX eran otras. Fuera del radio de influencia de las redes urbanas más dinámicas, estas nuevas pautas industriales, turísticas y residenciales se manifestaron de manera mucho más débil. En el interior del país (con la excepción de Madrid), la ausencia de cambio ocupacional rural se unió a un acceso particularmente desventajoso a equipamientos y servicios (consecuencia en parte de las muy bajas densidades de población y las fragmentadas estructuras de poblamiento) para dar lugar a corrientes migratorias muy intensas, que llevaron las densidades demográficas rurales de Castilla y León y el Valle del Ebro por debajo de los 15 habitantes por kilómetro cuadrado (Baraja, 2003; Ayuda y otros, 2000). Por otro lado, aunque sus cifras son menos extremas, la senda general de cambio fue similar en la mayor parte de la España húmeda, no sólo en Galicia sino también en provincias que, como Asturias o Cantabria, presenciaron durante este periodo el declive de algunas actividades mineras e industriales con larga tradición en su espacio rural (Collantes, 2004). La capacidad de las economías rurales del sur del país para la diversificación sectorial fue igualmente limitada: incorporadas a redes con escasa capacidad propagadora (como consecuencia del bajo nivel de desarrollo económico regional), éstas áreas no podían contar con las influencias exógenas para ver significativamente alteradas las inercias propias de la sociedad rural, ya de por sí poco favorables a la conformación de un tejido denso de empresas no agrarias.

El caso de las áreas rurales de la provincia de Cuenca puede ilustrar las implicaciones de esta senda de cambio. A mediados de siglo, la agricultura, orientada hacia el cultivo extensivo de la trilogía mediterránea, permanecía en el centro de la economía rural conquense. Se trataba de una agricultura de baja productividad que, en un marco tecnológico caracterizado por el uso de fuentes de energía orgánicas, se enfrentaba a severos condicionantes ambientales, como la escasez de precipitaciones, las frecuentes heladas y el carácter montañoso de una parte del territorio. Si esto ya complicaba las perspectivas de un cambio ocupacional basado en los eslabonamientos de consumo (directamente por sus efectos sobre la renta agraria, e indirectamente por sus efectos sobre la densidad demográfica rural), la fragmentación del poblamiento en un gran número de pequeñas entidades de población alejaba aún más tal posibilidad. Por otro lado, el escaso dinamismo urbano e industrial de la provincia se traducía en la ausencia de aquellos efectos de difusión desplegados por ejemplo en Barcelona o el País Vasco marítimo²⁸. Las actividades no agrarias tenían un peso reducido en la economía rural y, además, mostraban un carácter muy tradicional: elaboración de transformados agrarios básicos (harinas, aceite, queso), transformación igualmente básica de materias primas locales (mimbre, madera, yeso, fabricación de tejas y ladrillos), comercio local a pequeña escala de productos de primera necesidad, un modesto sector hostelero (pensiones, posadas, bares), algunos servicios públicos elementales (maestros, médicos, trabajadores de la administración local, párrocos)...29

En 1955 la producción industrial por habitante era en Cuenca sólo un 28 por ciento de la media española (FUNDACIÓN BBV, 1999).

Estas actividades quedan bien reflejadas en las voces dedicadas por el Diccionario geográfico de España (1956-61) a los distintos pueblos de la provincia de Cuenca.

Durante la segunda mitad del siglo XX, algunas transformaciones condujeron a un modesto crecimiento del empleo no agrario (de 22.000 a 26.000 empleos, aproximadamente, entre 1950 y 1991). En el plano manufacturero se consolidó el tejido de pequeñas empresas y cooperativas orientadas hacia los sectores tradicionales (primera transformación de productos agrarios y materias primas). En la medida en que muchas de estas actividades participaban en cadenas de producto y redes empresariales más amplias, se generaron algunos eslabonamientos sobre las actividades comerciales y de transporte. La relativa difusión del Estado del bienestar y la creciente burocratización de la vida municipal contribuyeron a la expansión del terciario. Finalmente, el sector de la construcción cumplió un papel importante tanto por sus efectos directos como por sus eslabonamientos con otros sectores de la economía local³⁰.

Sin embargo, los grandes efectos de difusión encontrados en otras áreas en los planos industrial, turístico o residencial estuvieron ausentes, y este modesto dinamismo de los sectores no agrarios fue insuficiente para evitar el éxodo rural. La emigración hacia las ciudades (tanto la capital provincial como Madrid, Valencia o, en menor medida, Barcelona) se disparó durante la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de la expansión de las oportunidades urbanas, la penalización rural en los aspectos no pecuniarios del bienestar y la introducción de maquinaria ahorradora de mano de obra en el sector agrario³¹. Como en el resto de la España rural, se trató de una emigración selectiva que contribuyó silenciosamente al declive relativo de la agricultura. El problema de esta senda de cambio residía en que, al final del periodo, la población de la Cuenca rural había quedado reducida a menos de la mitad y se encontraba notablemente envejecida³². Desestructurada por el éxodo rural, la sociedad rural conquense se veía así desprovista de su capital humano más valioso: aquél necesario para relanzar la economía local sobre la base de las nuevas demandas urbanas o, al menos, con la ayuda de unas políticas europeas de desarrollo rural que, a partir de los años noventa, comenzarían a otorgar un protagonismo destacable a las comunidades locales y sus líderes33. Lejos de conformar una historia particular, las líneas generales de esta secuencia podían encontrarse en muchas otras partes de la España rural a finales del siglo XX.

5. CONCLUSIÓN

A partir de la década de 1990, diversas fuerzas han confluido para abrir una nueva era en la evolución de la España rural. Algunas de ellas, como los movimientos

STÉBANEZ Y OTROS (1991), REHER (1988: 29). De acuerdo con los datos censales, el empleo en la construcción casi se duplicó en la Cuenca rural entre 1950 y 1991.

³¹ En la comarca de La Alcarria, por ejemplo, el saldo emigratorio, que se había mantenido por debajo de 10 por mil durante la mayor parte del periodo 1860-1950, se disparó a 26 por mil en los años cincuenta y 66 por mil en los sesenta (REHER, 1988: 137).

Por cada 100 habitantes menores de 16 años, había ya 127 mayores de 65; calculado a partir del censo de 1991. Las estimaciones de Reher (1988: 141) muestran hasta qué punto era superior la propensión migratoria de las poblaciones jóvenes.

La Iniciativa Comunitaria LEADER, que comenzó en 1991, es el ejemplo más claro de tales políticas. Como han mostrado BARDAJÍ Y GIMÉNEZ (1995), el envejecimiento condicionó negativamente el aprovechamiento de las oportunidades abiertas por esta política.

migratorios ciudad-campo o el turismo rural, ya habían aparecido tímidamente y ahora se han generalizado para poner fin al éxodo rural y situar en el campo a toda una serie de nuevos actores sociales, desde los *commuters* que se desplazan diariamente a un puesto de trabajo urbano (o acuden desde la ciudad a un puesto de trabajo rural) hasta los jubilados que regresan a su comarca de origen, pasando por los nuevos empresarios del sector turístico (Camarero, 1997; García Sanz, 2003; Alario, 2004). Otras fuerzas, en cambio, se han originado en los últimos años: las políticas europeas para la diversificación económica del medio rural (con la iniciativa LEADER como principal exponente), la llegada de un número significativo de inmigrantes extranjeros a comarcas rurales, o la burbuja inmobiliaria que de manera espectacular ha redefinido la interacción (económica, social y medioambiental) entre lo urbano y lo rural. En perspectiva histórica, sin embargo, es importante apreciar que estas fuerzas operaron ya sobre una sociedad rural en la que la mayor parte de la población había dejado de depender de la agricultura.

Ello fue así porque, durante el breve periodo comprendido entre 1950 y 1990 se produjo una transformación ocupacional que fue mucho más allá de las modificaciones en las estrategias de los hogares agrarios (por ejemplo, el aumento de la agricultura a tiempo parcial), la intensificación de los desplazamientos pendulares o la absorción por parte de la agroindustria de procesos productivos previamente realizados en las explotaciones agrarias. El cambio no fue, además, un atributo exclusivo de aquellas áreas mejor incorporadas a las nuevas oportunidades (industriales, turísticas, residenciales) abiertas por el avance del desarrollo económico. También afectó a áreas marginales con problemas para diversificar su economía y reducir su dependencia de la agricultura: en estos casos, la despoblación rural, protagonizada con particular intensidad por la población agraria, contribuyó a alterar «por defecto» la estructura ocupacional rural. Esta segunda senda de cambio fue la más común en España durante el periodo 1950-1991. De este modo, podían existir diferentes caminos hacia el declive de la agricultura en la sociedad rural, y este artículo ha argumentado que un elemento crucial en la definición de esta diferencia fue el grado de dinamismo socioeconómico de las redes urbanas a las que se encontraban incorporados los espacios rurales. Pero, en contra de lo implicado en el discurso de la Unión Europea sobre las áreas rurales en economías industriales maduras. la transformación de la estructura ocupacional constituía un resultado final necesario: o bien la economía rural se fortalecía sobre la base de nuevas funcionalidades no agrarias. o bien su debilidad en este aspecto conducía a una crisis demográfica que contribuía a reducir igualmente el peso de la agricultura.

El proceso de desagrarización de la España rural entre 1950 y 1990 fue más complejo de lo que los planteamientos generales de este artículo han permitido mostrar. El artículo se ha basado en una distinción entre población agraria y población no agraria que futuras investigaciones podrían dotar de mayor contenido histórico a través de dos vías. En primer lugar, a través del estudio de las estrategias familiares de pluriactividad que crearon zonas de intersección de ambas categorías. En segundo lugar, a través del análisis de las segmentaciones sociales presentes en cada una de estas categorías; en el caso de la agricultura ello implicaría considerar de manera separada el comportamiento de propietarios, arrendatarios, ayudas familiares y jornaleros (González y Gómez Benito, 1997). El artículo se ha basado también en una distinción entre población rural y

población urbana que futuras investigaciones podrían matizar, porque el periodo analizado presenció una intensificación de los desplazamientos pendulares en ambos sentidos (Oliva, 1995) y una alteración de las fronteras espaciales (y las representaciones mentales) de lo rural y lo urbano dentro de cada provincia. De este modo podría detectarse un mayor número de variantes espaciales de cambio, más allá de la sencilla división en dos grandes grupos que se ha propuesto en este artículo (y más allá, también del uniforme criterio de delimitación de lo rural aquí utilizado).

El análisis histórico de esta complejidad puede verse impulsado por la realización de estudios de caso en la confluencia de la historia agraria, la historia empresarial y la demografía histórica. Mientras tanto, lo que parece claro es que resulta peligroso identificar lo rural con lo agrario fuera de condiciones históricas específicas. Hasta ahora habíamos reconocido el peligro para el periodo preindustrial, cuando menores niveles de división del trabajo y de desarrollo económico podían hacer de la pluriactividad un elemento central en la reproducción de las familias rurales³⁴. Con el arranque del cambio económico moderno (con sus instituciones liberales, sus sistemas de transporte más avanzados, sus mercados urbanos en expansión), el peligro parecía desvanecerse en el marco de lo que Adam Smith (2001: 483) llamaba el «comercio por excelencia de toda sociedad civilizada»: aquel resultante de la división del trabajo entre una población urbana especializada en la industria y los servicios y una población rural encargada de la provisión de productos agrarios y materias primas. Pero Adam Smith no podía predecir que llegaría un momento en el que la identidad entre agricultura y economía rural volvería a romperse, esta de vez de manera incluso más significativa y como consecuencia del avance del cambio económico moderno (y no de la ausencia del mismo). Este constituye, sin embargo, uno de los grandes temas en la historia de la Europa rural durante el siglo XX.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la concesión del II Premio de Historia Agraria por una versión previa de este trabajo. Una versión aún anterior fue discutida en los seminarios de historia económica de las universidades de Zaragoza y Valencia. Agradezco los comentarios de los asistentes, que me salvaron de algunos errores y me forzaron a afinar la interpretación. Estoy en deuda igualmente con los evaluadores anónimos de la revista y con Elena Ortiz. Ninguno de ellos es, sin embargo, responsable de los errores que aún persistan. Agradezco también la financiación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia (proyecto SEJ 2005-07556, «La integración internacional del sector agrario español, siglos XIX y XX») y el Gobierno de Aragón (Grupo de Investigación Consolidado «Historia de la economía agroalimentaria»).

³⁴ Para el caso de España, ver el repaso bibliográfico de ERDOZÁIN (2000: 60-2).

REFERENCIAS

- ABAD, C. y Naredo, J. M. (1997): «Sobre la 'modernización' de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en Gómez Benito, C. y González, J. J. (eds.), pp. 249-316.
- ALARIO, M. (2004): «El turismo rural en España», en *Atlas de la España rural,* Madrid, MAPA, pp. 356-359.
- ALLEN, R. C. (2000): «Economic structure and agricultural productivity in Europe, 1300-1800», European Review of Economic History, 3, pp. 1-25.
- ALLEN, R. C. (2004): «Agriculture during the industrial revolution», en FLOUD, R. Y JOHNSON, P. (eds.), *The Cambridge economic history of modern Britain. Volume I: Industrialisation, 1700-1860, Cambridge, CUP, pp. 96-116.*
- ARMSTRONG, W. A. (1989): «Labour I: rural population growth, systems of employment, and incomes», en Mingay, G. E. (ed.), pp. 641-728.
- AYUDA, M. I., SÁEZ, L. A. Y PINILLA, V. (2000): «El problema de la despoblación en Aragón: causas, características y perspectivas», *Revista de Demografía Histórica*, 18 (1), pp. 137-175.
- Baraja, E. (2003): «La despoblación, un fenómeno sociodemográfico todavía vigente en Castilla y León», en García Pascual, F. (ed.), pp. 105-126.
- BARADAJÍ, I. Y GIMÉNEZ, M. M. (1995): «La iniciativa Leader I y su contribución a la pluriactividad en Castilla y León», *Agricultura y Sociedad*, 77, pp. 147-172.
- CALATAYUD, S. (2005): «La ciudad y la huerta», Historia Agraria, 35, pp. 145-164.
- Camarero, L. A. (1993): Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España, Madrid, MAPA.
- CAMARERO, L. A. (1996): «El mundo rural en la era del ciberespacio: apuntes de sociología rural», en GARCÍA DE LEÓN, M. A. (ed.), *El campo y la ciudad*, Madrid, MAPA, pp. 123-151.
- CAMARERO, L. A. (1997): «Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura», en Gómez Benito, C. y González, J. J. (eds.), pp. 225-246.
- Camarero, L. y Oliva, J. (2004): «Los paisajes sociales de la ruralidad tardomoderna», en *Atlas de la España rural*, Madrid, MAPA, pp. 426-435.
- CAMPO, S. DEL (1975 [1972]): Análisis de la población española, Barcelona, Ariel.
- Collantes, F. (2004): El declive demográfico de la montaña española (1850-2000). ¿Un drama rural?, Madrid, MAPA.
- Collantes, F. (2005): «Las funciones turística y residencial en la España rural: un análisis cuantitativo del caso de las zonas de montaña (1959-2001)», *Estudios Geográficos*, 259, pp. 435-459.
- Collantes, F. (2006): «Farewell to the peasant republic: marginal rural communities and European industrialisation, 1815-1990», *Agricultural History Review*, 54 (2), pp. 257-273.
- COLLANTES, F. (2007): «The decline of agrarian societies in the European countryside: a case study of Spain in the twentieth century», *Agricultural History,* 81 (1), pp. 76-97.

- COLLINS, E. J. T. (1989): "The agricultural servicing and processing industries: introduction", en Mingay, G. E. (ed.), pp. 384-397.
- COMISIÓN EUROPEA (1989 [1988]): El futuro del mundo rural, Madrid, MAPA.
- Diccionario Geográfico de España (1956-61), Madrid, Ediciones del Movimiento.
- Domínguez, R. (2002): «Desigualdades sociales y crecimiento económico regional en España a largo plazo», *Revista de Historia Industrial*, 22, pp. 177-193.
- ERDOZÁIN, P. (2000): «Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa», *Historia Agraria*, 22, pp. 57-77.
- ERDOZÁIN, P. Y MIKELARENA, F. (1996): «Algunas consideraciones acerca de la evolución de la población rural en España en el siglo XIX», *Noticiario de Historia Agraria*, 12, pp. 91-118.
- ERDOZÁIN, P. Y MIKELARENA, F. (1999): «Las cifras de activos agrarios de los censos de población españoles del periodo 1877-1991. Un análisis crítico», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 17 (1), pp. 89-113.
- ESTÉBANEZ, J. G., MOLINA, M., PANADERO, M. Y PÉREZ, C. (1991): «Castilla-La Mancha», en BOSQUE, J. Y VILÀ, J. (eds.), *Geografía de España*, Barcelona, Planeta, vol. 7, pp. 159-333.
- ETXEZARRETA, M. (1994): «Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación», *Agricultura y Sociedad,* 72, pp. 121-166.
- FARCY, H. DE (1980): L'espace rural, París, Presses Universitaires de France.
- Fundación BBV (1999): Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997, Bilbao, Fundación BBV.
- Gallego, D. (2001): «Sociedad, naturaleza y mercado: un análisis regional de los condicionantes de la producción agraria española (1800-1936)», *Historia Agraria*, 24, pp. 11-57.
- García Fernández, P. (1985): Población de los actuales términos municipales 1900-1981. Poblaciones de hecho según los Censos, Madrid, INE.
- GARCÍA PASCUAL, F. (ed.) (2003): La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI, Zaragoza, CEDDAR.
- GARCÍA PASCUAL, F. Y LARULL, A. (1998): «Los cambios recientes en la evolución demográfica de las áreas rurales catalanas: de la crisis al crecimiento», *Agricultura y Sociedad*, 86, pp. 33-68.
- GARCÍA SANZ, B. (1997a): La sociedad rural ante el siglo XXI, Madrid, MAPA.
- García Sanz, B. (1997b): «Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural», en Gómez Benito, C. y González, J. J. (eds.), pp. 635-652.
- GARCÍA SANZ, B. (2003): «¿Se acabó el éxodo rural? 'Nuevas' dinámicas demográficas en el mundo rural español», en GARCÍA PASCUAL, F. (ed.), pp. 13-42.
- Garrido, F., Mauleón, J. R. y Moyano, E. (2002): "Rural restructuring and the effects of rural development policies in Spain", en Halfacree, K., Kovách, I. y Woodward, R. (eds.), Leadership and local power in European rural development, Aldershot, Ashgate, pp. 173-202.
- GERMÁN, L., LLOPIS, E., MALUQUER DE MOTES, J. Y ZAPATA, S. (eds.) (2001): *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
- Gerschenkron, A. (1968 [1962]): El atraso económico en su perspectiva histórica, Barcelona, Ariel.

- Gómez Benito, C. y González, J. J. (eds.) (1997): Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Madrid, CIS y MAPA.
- GONZÁLEZ, J. J. Y GÓMEZ BENITO, C. (1997): «Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo», en GÓMEZ BENITO, C. Y GONZÁLEZ, J. J. (eds.), pp. 565-580.
- Hobsbawm, E. (1995 [1994]): Historia del siglo XX. 1914-1991, Barcelona, Crítica.
- HOGGART, K. y PANIAGUA, Á. (2001a): «What rural restructuring?», *Journal of Rural Studies*, 17, pp. 41-62.
- HOGGART, K. Y PANIAGUA, Á. (2001b): "Rural restructuring in Spain?", *Journal of Rural Studies*, 17, pp. 63-80.
- Lawton, R. (1973): "Rural depopulation in nineteenth century England", en MILLS, D. R. (ed.), English rural communities. The impact of a specialised economy, Londres, Macmillan, pp. 195-219.
- LEAL, J. L., LEGUINA, J., NAREDO, J. M. Y TARRAFETA, L. (1986): La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970), Madrid, Siglo XXI y MAPA.
- MALUQUER DE MOTES, J. (2001): «Cataluña, avanzada de la industrialización», en L. Germán y otros (eds.), pp. 357-389.
- MELERO, A. Y CALATRAVA, A. (2003): «Aproximación al análisis de tendencias en el desarrollo de actividades terciarias en los municipios rurales españoles», *Estudios Geográficos*, 251, pp. 269-304.
- MÉNDEZ, R. Y SÁNCHEZ MORAL, S. (2004): «Industrialización rural en España», en *Atlas de la España rural*, Madrid, MAPA, pp. 342-347.
- MINGAY, G. E. (ed.) (1989): The agrarian history of England and Wales VI: 1750-1850, Cambridge, CUP.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2004): Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, Madrid, MAPA.
- MYRDAL, G. (1968 [1957]): Teoría económica y regiones subdesarrolladas, México, FCE.
- Nadal, J. (dir.) (2003): Atlas de la industrialización de España 1750-2000, Barcelona, Crítica.
- NAREDO, J. M. (1996): *La evolución de la agricultura en España (1940-1990),* Granada, Universidad de Granada.
- O'BRIEN, P. K. Y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1992): "Agricultural productivity and European industrialization (1890-1980)", *Economic History Review*, 45, pp. 514-536.
- OLIVA, J. (1995): Mercados de trabajo y reestructuración rural: una aproximación al caso castellano-manchego, Madrid, MAPA.
- OLIVA, J. Y CAMARERO, L. A. (2001): «Shifting rurality: the Spanish countryside alter depeasantisation and de-agrarianisation», en Granberg, L., Kovách, I. y Tovey, H. (eds.), *Europe's green ring*, Aldershot, Ashgate, pp. 219-237.
- PALAFOX, J. (2001): «La tardía industrialización de la economía valenciana», en L. GERMÁN Y OTROS (eds.), pp. 390-412.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1971): Emigración y cambio social. Procesos migratorios y vida rural en Castilla, Barcelona, Ariel.
- PÉREZ FUENTES, P. (1995): «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», *Arenal*, 2 (2), pp. 219-245.
- Prados de La Escosura, L. (2003): *El progreso económico de España (1850-2000),* Bilbao, Fundación BBVA.

- Pujol, J. (2002): «Especialización ganadera, industrias agroalimentarias y costes de transacción: Cataluña, 1880-1936», *Historia Agraria*, 27, pp. 191-219.
- RAMA, R. Y CALATRAVA, A. (2001): «Industrialización no tradicional en municipios rurales españoles», *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 1 (1), pp. 29-54.
- RAMA, R. Y CALATRAVA, A. (2002): «Nuevos procesos de industrialización rural en España», en Gómez Benito, C. Y González, J. J. (coords.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, Madrid, McGraw-Hill, pp. 481-507.
- REGIDOR, J. G. (2000): El futuro del medio rural en España. Agricultura y desarrollo económico, Madrid, CES.
- REHER, D. S. (1988): Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970, Madrid, CIS y Siglo XXI.
- Sancho, R. (1997): «Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas», en Gómez Benito, C. y González, J. J. (eds.), pp. 173-223.
- Sanz, L. (1985): «Tendencias recientes en las zonas rurales: ¿de la industrialización a los servicios?», *Agricultura y Sociedad*, 36-37, pp. 235-250.
- Sarasúa, C. (2000): «El análisis histórico del trabajo agrario: Cuestiones recientes», Historia Agraria, 22, pp. 79-96.
- SHORT, B. (2000): «Rural demography, 1850-1914», en Collins, E. J. T. (ed.), *The agrarian history of England and Wales VII: 1850-1914*, Cambridge, CUP, II, pp. 1.232-1.296.
- SIMPSON, J. (1995): «Spanish agricultural production and productivity 1890-1936», en Martín Aceña, P. y SIMPSON, J. (eds.), *The economic development of Spain since* 1870, Aldershot, Edward Elgar, pp. 181-220.
- SMITH, A. (2001 [1776]): La riqueza de las naciones, Madrid, Alianza.
- Solana, M. (2006): «Nuevas dinámicas migratorias en los espacios rurales: vivienda, cambio social y procesos de elitización. El caso del Empordanet (Gerona)», *Ager*, 5, pp. 57-87.
- SONNINO, E., BIRINDELLI, A. M. Y ASCOLANI, A. (1990): «Popolamenti e spopolamenti dall'unità ai giorni nostri», en Bevilacqua, P. (ed.), *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporaena. II. Uomini e classi*, Venecia, Marsilio, pp. 661-749.
- Turner, M. (2004): «Agriculture, 1860-1914», en Floud, R. y Johnson, P. (eds.), *The Cambridge economic history of modern britain. Volume II: Economic maturity,* 1860-1939, Cambridge, CUP, pp. 133-160.
- VALENZUELA, M. (1977): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- WRIGLEY, E. A. (1986): «Men on the land and men on the countryside», en Bonfield, L., Smith, R. M. and Wrightson, K. (eds.), *The world we have gained: histories of population and social structure*, Oxford, Blackwell, pp. 295-336.
- WRIGLEY, E. A. (1991 [1987]): Gentes, ciudades y riqueza: la transformación de la sociedad tradicional, Barcelona, Crítica.
- WRIGLEY, E. A. (2001): «Country and town: the primary, secondary, and tertiary peopling of England in the early modern period», en SLACK, P. (ed.), *The peopling of Britain*, Oxford, Oxford University Press, pp. 217-242.

APÉNDICE

Para obtener estimaciones sobre los municipios con menos de 10.000 habitantes a partir de los datos de los censos de 1950 y 1970 sobre entidades de población de hasta 2.000 habitantes y en el intervalo 2.000-10.000 habitantes, se ha utilizado el siguiente procedimiento para cada una de las provincias. En primer lugar, se ha comparado la población de los municipios con menos de 10.000 habitantes con la población de las entidades con menos de 2.000 habitantes y con la población de las entidades con menos de 10.000 habitantes (es decir, la suma de aquéllas y las entidades en el intervalo 2.000-10.000); en adelante, se hace referencia a cada una de estas tres agrupaciones como M10, E2 y E10.

En el caso más frecuente (36 provincias en 1950 y 37 en 1970), la población de M10 es superior a la población de E2 pero inferior a la población de E10. Esto indica que los municipios con menos de 10.000 habitantes no sólo contienen entidades de población con menos de 2.000 habitantes, sino también algunas (pero no todas) en el intervalo 2.000-10.000. Por ello, cabe suponer, teniendo en cuenta el tipo de gradaciones detectadas por diversos autores (Camarero, 1993; Sancho, 1997; Campo, 1975: 116; Sanz, 1985: 247), que los resultados de M10 se encuentran en algún punto intermedio entre los resultados de E2 y los resultados de E10. Con objeto de obtener estimaciones para M10, se ha calculado entonces una media ponderada, en la que las ponderaciones utilizadas reflejan la distancia relativa de la población de M10 a las poblaciones de E2 y E10 respectivamente:

Ponderación de E10 = (M10 - E2) / (E10 - E2)

Ponderación de E2 = 1 - Ponderación de E10

En aquellos casos en los que la población de M10 es inferior a la de E2 (generalmente en la franja septentrional del país), ello indica que no es necesario considerar las entidades de población en el intervalo 2.000-10.000 para estimar buenas aproximaciones a los resultados de los municipios M10. En estos casos, se ha aplicado una ponderación igual a la unidad para los datos de E2 e igual a cero para E10.

Aplicando estas ponderaciones a los porcentajes y proporciones calculables para E2 y E10, se obtienen las estimaciones de los porcentajes y proporciones para M10 que aparecen en el Cuadro 6. Para obtener los datos sobre el conjunto de España que figuran en los Cuadros 1 y 3, ha sido preciso estimar adicionalmente los valores absolutos de las diferentes variables para cada provincia. Para ello se han estimado a nivel M10 el número de activos a partir de medias ponderadas (por el mismo procedimiento) de las proporciones representadas por la población activa sobre la población total en E2 y E10.